

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

85**FUENLABRADA NÚMERO 7****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Guarda, Custodia o Alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados núm. 697/2018, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 5 de noviembre de 2019, cuyo contenido íntegro queda unido a las actuaciones y a su disposición en la Secretaría de este Tribunal.

Contra dicha resolución cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días (artículo 458 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Y para que sirva de notificación a EMEKA PORTINATUS DIKE, expido y firmo el presente.

En Fuenlabrada, a 17 de febrero de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMISNISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/6.241/21)

